

Seguridad y salud en el trabajo 1

¿Qué?

Cómo aplicar técnicas de evaluación de riesgos laborales que estén vinculadas a las condiciones de seguridad y salud generales y específicas de pequeños negocios, teniendo en cuenta la naturaleza y actividad del negocio.

Contenidos

- 1.1 El trabajo y la salud
- 1.2 Los riesgos profesionales
- 1.3 Derechos y básicos de empresa y trabajadores
- 1.4 Medidas preventivas y de protección: colectivas e individuales
- 1.5 Consulta y participación: empresa y trabajadores
- 1.6 Riesgos generales y específicos del sector correspondiente al pequeño negocio o microempresa y su prevención
- 1.7 Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual
- 1.8 Planes de emergencia y evacuación
- 1.9 El control de la salud de los trabajadores
- 1.10 Evaluación de riesgos generales y específicos y planificación de la prevención de riesgos en pequeños negocios
- 1.11 Protección colectiva e individual



1.1 El trabajo y la salud

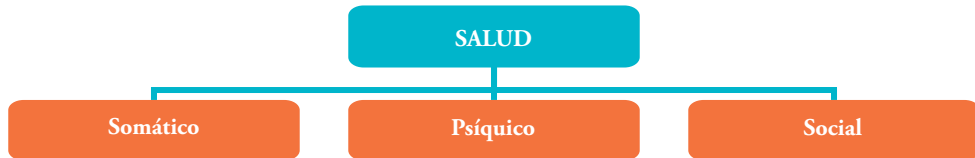
Durante el desarrollo de los derechos laborales en el siglo XX, en uno de los temas en los que se ha intentado legislar con mayor rigor es en materia de prevención de riesgos laborales. La concienciación de intentar evitar muertes y lesiones en el trabajo y conseguir un entorno lo más seguro posible para las distintas profesiones es generalizada en todo el planeta. Reflejo de esta conciencia global es la existencia de organismos internacionales como la OIT.

Cada profesión va a requerir de unas medidas preventivas que la empresa debe garantizar para evitar los accidentes de trabajo y/o las enfermedades profesionales.



La tarea de evitar las muertes y lesiones en el trabajo implica a trabajadores, empresas y gobiernos.

Resulta por tanto indispensable unir los conceptos salud y trabajo, puesto que el trabajo requiere un esfuerzo que puede repercutir negativamente en la salud. La salud abarca tres vertientes:



El esfuerzo que se dedica al trabajo puede afectar a cualquiera de los aspectos de la salud según la actividad que se desarrolle y al centro de trabajo donde tenga lugar. Adjuntamos la definición de salud según la Organización Mundial de la Salud.

definición

Salud. Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad.



El deterioro de la salud que puede producir un trabajo puede darse a lo largo del tiempo sin necesidad de tener unos síntomas inmediatos. Resulta fundamental determinar un nexo de causalidad entre la actividad laboral y la lesión para calificar una enfermedad como profesional y que pueda producir los efectos jurídicos procedentes, como prestaciones, indemnizaciones, etc.

1.1.1 Los riesgos profesionales

Los riesgos profesionales deben ser detectados para evitar lesiones o enfermedades profesionales.

definición

Riesgos profesionales. Situaciones susceptibles de provocar la alteración de la salud de los trabajadores, con motivo de la actividad laboral.

Los riesgos laborales pueden tener distintas consecuencias:



La relación entre el riesgo y las consecuencias no siempre es directa, en algunas ocasiones puede darse una secuencia de hechos que pueden dar lugar a distintos desencadenantes. Lógicamente cada actividad tiene unos riesgos concretos que es necesario evitar.

Para comentar...

El trabajador que desarrolla su actividad profesional en una cadena de montaje de unos electrodomésticos puede tener unos riesgos determinados.

Elabora una lista con los riesgos que pueden causar accidentes, enfermedades y otras consecuencias como el estrés o la desmotivación.

Haz la misma lista para un dependiente de un pequeño negocio. Ten presente que cuando no atiende al público tiene que hacer tareas de almacén y administrativas con el ordenador.

¿Existen algunos elementos comunes?

Hay que tener en cuenta la actividad concreta que se desarrolla en cada puesto de trabajo cuando se van a realizar programas formativos para evitar los riesgos en cada uno de estos puestos.

1.1.2 Factores de riesgo

Distintos de los riesgos profesionales son los factores de riesgos.

definición

Factores de riesgos. Condiciones, fuentes o situaciones que provocan la aparición de los agentes que dan lugar a los accidentes, enfermedades y otras patologías derivadas del trabajo.

Según esta definición, el daño necesita de un factor de riesgo que lo provoca. Los factores de riesgo aparecen con más fuerza cuando las condiciones laborales favorecen la aparición de estas circunstancias que pueden causar

graves perjuicios para el trabajador. En algunos puestos concretos, el riesgo es inherente al puesto de trabajo pero pueden minimizarse si se llevan a cabo las medidas oportunas.

La clasificación de los factores de riesgos es la siguiente: